



SOCIEDAD ESPAÑOLA
FARMACIA HOSPITALARIA

Premios SEFH – Reconocimiento de Méritos

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, convoca los Premios SEFH - **Reconocimiento de Méritos** realizados por aquellas personas, que se hayan distinguido por su trabajo voluntario en la propia entidad y cuyo esfuerzo haya redundado en beneficio de la Sociedad como entidad representativa de los farmacéuticos de hospital

BASES

1. La nominación de candidatos a esta distinción podrá ser efectuada por cualquier miembro de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, remitiendo un escrito motivado al Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (C/Rafael de Riego, 38 (Local), 28045 Madrid) por correo postal, haciendo constar en el sobre la leyenda "*Premios SEFH – Reconocimiento de Méritos*"
2. Las nominaciones deberán ser remitidas antes del 15 de Junio de 2010.
3. La selección del galardonado será efectuada por la Junta de Gobierno de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria en reunión celebrada antes del 30 de Junio del 2010.
4. En función de las nominaciones recibidas, la Junta de Gobierno podrá conceder más de una distinción o dejar la convocatoria desierta.
5. La decisión de la Junta de Gobierno será inapelable.
6. La entrega del Premio SEFH – Reconocimiento de Méritos se efectuará en Madrid durante el 55º Congreso anual de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.